



REVISTA DE LIBROS

Relecturas

La invención historiográfica*

A propósito de: Carlo Ginzburg, *Le Fromage et les vers. L'univers d'un meunier au XVIe siècle*; Andrea Del Col, *Domenico Scandella detto Menocchio*; Umberto Eco, *Interpretation et surinterprétation*.

Jean Boutier

Philippe Boutry

En marzo de 1990, Andrea del Col publica la edición crítica de los dos procesos inquisitoriales de Domenico Scandella, mejor conocido como Menocchio, nativo de Montereale, modesta aldea del Friuli al norte de Italia¹. El primer proceso es conducido por el Inquisidor General apostólico delegado en la diócesis de Concordia, asistido por un vicario episcopal, de septiembre de 1583 a mayo de 1584. Menocchio desarrolla allí, entre otras cosas, una cosmogonía original, que compara la caótica génesis del mundo con la coagulación natural de la leche de la que surge el queso y en la que aparecen gusanos —los ángeles—, formulación que supone una “generación espontánea” (p. 118) del universo que niega toda creación divina. Es entonces considerado culpable de herejía formal, pero los jueces pronuncian una sentencia de reconciliación, acompañada de una pena de prisión. La actividad inquisitorial se reanuda en julio de 1599, con apoyo del papado, suscitando un segundo proceso; el molinero, condenado, es finalmente ejecutado.

* Publicado originalmente en *Enquête*, 3, 1996, pp. 165-176. Traducido con autorización de los autores por Julián Delgado y Rodrigo González Tizón.

1 Del Col, A. (ed.): *Domenico Scandella detto Menocchio : i processi dell'Inquisizione (1583-1599)*, Pordenone, Edizioni Biblioteca dell'Immagine, 1990.

La publicación de esta fuente vuelve finalmente disponibles las piezas esenciales sobre las cuales se construyó *El queso y los gusanos*, obra innovadora y controversial, publicada en 1976 por el historiador italiano Carlo Ginzburg y que ha sido traducida desde entonces a diversas lenguas². El libro ha generado en efecto un álgido debate en torno a la interpretación de los hechos y las doctrinas y, más ampliamente, a las relaciones entre cultura popular y cultura erudita. Ginzburg elige como hilo conductor de su trabajo la imagen del queso y los gusanos, cuya interpretación se apoyaría sobre una “coincidencia asombrosa” (p. 119) con un mito cosmogónico de los pastones del Altái, también mencionado en las Vedas. Esta coincidencia se convierte entonces en una de las “pruebas, fragmentaria y casi extinta, de la existencia de una tradición cosmológica milenaria”, sostenida a través de una “transmisión oral de generación en generación” (p. 119).

La edición crítica de Del Col cubre principalmente dos conjuntos documentales, de una centena de hojas, conservados en los archivos archiepiscopales de Udine. En una larga introducción que reúne la casi totalidad de las huellas dejadas en los archivos por Menocchio durante su vida, Del Col propone otra interpretación, a través del análisis preciso del contexto del juicio y de los mecanismos institucionales que desembocan a la vez en la constitución del archivo y en la condena del molinero. Las propuestas y las concepciones de Menocchio no serían ya la expresión de una cultura popular milenaria, a la vez oral y autónoma, materialista y racionalista, conservadora de creencias anti-cristianas compartidas por pueblos que van de la India antigua a la Europa medieval; constituirían en cambio una interpretación tardía y un poco erosionada del maniqueísmo cátaro, tal como éste se había difundido por el norte de Italia durante el siglo XIII.

¿Conflicto de interpretaciones?

Abierto desde la aparición de la obra de Ginzburg, el debate, en el cual Del Col es uno de los protagonistas más recientes, se ha prolongado durante muchos años y en diferentes países al filo de las traducciones. Entre las distintas reseñas, dos intervenciones han propuesto una interpreta-

2 Ginzburg, Carlo: *Il formaggio e i vermi. Il cosmo di un mugnaio del '500*, Turín, Einaudi, 1976; traducción francesa: *Le fromage et les vers. L'univers d'un meunier du XVIIe siècle*, París, Flammarion, 1980 (todas las citas y las referencias en el texto se realizan a partir de esta edición). El libro ha sido traducido además al alemán (1979), al inglés (1980), al español (1981), al sueco (1983) y al polaco (1989). N. de T.: Para esta traducción se ha empleado la versión en castellano Ginzburg, Carlo: *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*, Barcelona, Océano, 2011.

ción alternativa, a partir de los elementos aportados por el mismo Ginzburg. Para Giorgio Spini, Menocchio no pertenecería a la cultura campesina. Ajeno a las temáticas de la Reforma, manifestaría la penetración en el campo de las doctrinas eruditas, anticristianas y antirreligiosas de los “libertinos”, que van del averroísmo de los Paduanos a las tesis de Giordano Bruno, condenado él también por la Inquisición romana y ejecutado en 1600³.

Retomando la imagen del queso, Paola Zambelli, especialista en historia de la magia erudita y el esoterismo, se ha esforzado en demostrar la existencia del flujo de una reflexión erudita sobre la “generación espontánea” del universo, siguiendo un método regresivo que la conduce de Pomponazzi y los Paduanos (la verdadera patria de la “fermentación cosmogónica” se ubica, para ella, “entre Padua y Venecia” y no en la lejana India) a través de Ficino y el platonismo florentino, Avicena, Averroes y el aristotelismo medieval, hasta la tradición hermética antigua, reintroducida en Italia desde los siglos XV y XVI⁴.

Las otras intervenciones, más puntuales, critican ciertos elementos, a veces decisivos, de la interpretación de Ginzburg, sin aportar una elaboración original. Dando cuenta de la traducción norteamericana, Valerio Valeri formula dos objeciones: niega la presencia del tema cosmogónico de la coagulación de la leche en la mitología hindú más antigua (ausente en las Vedas, el mito es encontrado en un momento más tardío y bajo una forma sensiblemente diferente en el Mahabharata, el Ramayana y los Puranas) y rechaza vigorosamente la equivalencia que establecería Ginzburg, siguiendo a Bajtin, entre cultura popular, materialismo y progresismo⁵. Más en general, Charles Phythian-Adams cuestiona la tesis de una religión campesina precristiana, ligada al ciclo de la naturaleza e indiferente a los dogmas y los rituales, sobre la cual no existiría ni siquiera un “principio de prueba”⁶; insiste en la importancia del cruce cultural veneciano, punto de contacto entre Oriente y Occidente y, antes aún que Del Col, vincula, contra la afirmación explícita y repetida de Ginzburg (p. 171), a las similitudes de creencias con los Maniqueos⁷. Por su parte, François

3 Spini, G: “Noterelle libertine”, *Rivista storica italiana*, LXXXVIII, 1976, pp. 792-802.

4 Zambelli, P.: “Uno, due, mille Menocchio?”, *Archivio storico italiano*, CXXXVI, 1979, pp. 51-90.

5 Valeri, V.: *Journal of Modern History*, LIV, 1982, pp. 139-143.

6 Un señalamiento similar en Erik Midelfort, H.C.: *Catholic Historical Review*, LXVIII, 1982, pp. 513-514.

7 Phythian-Adams, C.: *Social History*, VII, 1982, pp. 213-215.

Billacois se muestra reticente frente a la tesis del materialismo inherente a una cultura campesina en la que lo natural sería distinto a lo sobrenatural y viceversa⁸.

Son pocos los libros que, desde la historia, han abierto tales debates en torno de un mismo texto: la obra de Rabelais en torno al ateísmo y la cultura popular⁹, la autobiografía del parricida Pierre Rivière más recientemente¹⁰. Es todavía más raro en la historiografía, hasta una fecha reciente, que una obra sea construida hasta tal punto sobre una operación interpretativa¹¹ y que suscite, en respuesta, tal proliferación interpretativa. Sin embargo, dado que en el contexto de la investigación histórica es imposible considerar que todas las interpretaciones valen, ¿cómo evaluar su grado de validez o de pertinencia para discriminarlas? ¿Cómo puede Paola Zambelli diagnosticar un exceso interpretativo, una “conclusión de una cierta manera exorbitante” sobre las relaciones entre cultura popular y cultura erudita¹²? Es decir, una sobreinterpretación¹³.

Sobre el método exegético en historia

Es sin embargo un género antiguo –uno de los modelos originales de la práctica interpretativa– que se asemeja, por su sutileza y su brío, a *El queso y los gusanos*: la exégesis. Como en la exégesis bíblica o coránica, las declaraciones de Menocchio a sus jueces son sometidas a una acumula-

8 Billacois, F.: *Annales ESC*, XXXVI, 1981, pp. 98-102.

9 Febvre, L.: *Le problème de l'incroyance au XVI^e siècle. La religion de Rabelais*, París, Albin Michel, 1942; Wootton, D.: “Lucien Febvre and the Problem of Unbelief in the Early Modern History”, *Journal of Modern History*, LX, 1988, pp. 695-730; Bakhtine, M.: *L'œuvre de François Rabelais et la culture populaire au Moyen Âge et sous la Renaissance* [1965], París, Gallimard, 1970.

10 *Moi, Pierre Rivière, ayant égorgé ma mère, ma sœur et mon frère. Un cas de parricide au XIX^e siècle*, présenté par M. Foucault, París, Gallimard-Julliard, 1973; Fabre, D., Lejeune, P., Peter, J. P.: “Le cas Pierre Rivière : pour une relecture”, *Le Débat*, N° 66, 1991, pp. 91-132.

11 Fue solamente a partir de la edición del libro de Darnton, R.: *Le grand massacre des chats*, París, Laffont, 1985 [edición norteamericana: Nueva York, Basic Books, 1984] y el recurso explícito a la antropología interpretativa de C. Geertz, que emergió una “historia interpretativa”: Benedict, P.: “Storia interpretativa o storia quantitativa?”, *Quaderni storici*, Vol. XX, N° 58, 1985, pp. 257-269; Grendi, E.: “Storia sociale e storia interpretativa”, *Quaderni storici*, Vol. XXI, N° 61, 1986, pp. 201-210; cf. igualmente Chartier, R.: “Texts, Symbols and Frenchness”, *Journal of Modern History*, LVII, 1985, pp. 682-695, y Darnton, R.: “The Symbolic Element in History”, *Journal of Modern History*, LVIII, 1986, pp. 218-234.

12 Zambelli, P. *op. cit.*, p. 65.

13 Notemos aquí que el término es utilizado, desde hace tiempo, en el psicoanálisis freudiano para designar “una interpretación que se desprende secundariamente, mientras una primera interpretación, coherente y aparentemente completa, ha podido ser proporcionada”. (Laplanche, J., Pontalis, J-B.: *Vocabulaire de la psychanalyse*, París, Presses universitaires de France, 1967, p. 469).

ción de comentarios. Un texto de talla modesta (los dos procesos inquisitoriales que constituyen lo esencial de la documentación local de Ginzburg) moviliza una vasta erudición para dar sentido, perspectiva y consistencia a las propuestas del molinero. Abordado en ocasiones en largos extractos, a menudo recortado en fragmentos elegidos o desmigajado en citas, el texto es intensamente escrutado, explotado, solicitado.

No obstante, las condiciones de la exégesis crítica, que fue asociándose con el método histórico en el traspaso de los siglos XVII al XVIII, no están cumplidas con exactitud: suponen, entre otras cosas, que el texto esté establecido, editado bajo criterios rigurosos y devenga por lo tanto un bien común para el lector como para el comentador. Ahora bien, Ginzburg, maestro de las citas, es también el único guardián de un texto que le confiere autoridad y competencia sin dejar a su lector la posibilidad de evaluar la interpretación que le ofrece. De ahí que, como en el siglo XVI, este último reivindique el acceso directo al texto contra los teólogos y los doctores¹⁴.

¿Cuál puede ser entonces el efecto producido por el “retorno al texto” sobre la interpretación del “caso Menocchio”? Las exigencias filológicas no están puestas verdaderamente en cuestión aquí¹⁵. El hecho de disponer de la integralidad de un texto, más allá de los efectos de realidad narrativa y su impacto sobre la imaginación histórica¹⁶, entraña para la interpretación más amplias consecuencias: obliga a tomar en cuenta la totalidad del documento, sin excluir ningún elemento ni desatender la heterogeneidad de los textos que lo componen (testimonios, *constituts*)¹⁷; permite discernir las lógicas del texto y su producción y, eventualmente, la intencionalidad de sus autores; autoriza a mensurar las zonas de sombra y los silencios de la fuente. Esos tres elementos no son constitutivos de la interpretación en tanto tal, pero son precedentes indispensables, susceptibles de invalidar ciertas hipótesis de trabajo. Imponen así ciertas restricciones a la interpretación histórica.

14 Por ejemplo, G. Spini, *op. cit.*, p. 792. C. El propio Ginzburg ha procurado una edición crítica y comentada de los *Costituti di don Pietro Manelfi*, Florencia-Chicago, Sansoni-The Newberry Library, 1970.

15 Sobre la renovación de las perspectivas filológicas en historia, Gaulin, J-L.: “L’ascèse du texte ou le retour aux sources”, en Boutier, J., y Julia, D. (eds.): *Passés recomposés, champs et chantiers de l’histoire*, París, Autrement, 1995, pp. 163-172.

16 Sólo estos dos elementos son propuestos por Del Col, A., *op. cit.*, p. XXI.

17 Sobre este punto decisivo, *Ibid.*, pp. XXXV-LXIII.

Los usos de la analogía

El trabajo de Ginzburg está apoyado, en lo esencial, en una confrontación minuciosa, y frecuentemente conjetural, de interpretaciones de textos. Menocchio es un gran lector, que cita sus fuentes, marca sus acuerdos, subraya su trabajo de apropiación y reelaboración, produce sus propias interpretaciones (“estas opiniones que yo tengo las he sacado de mi cerebro”, p. 66); los inquisidores friulanos confrontan los dichos del molinero con sus sumas y sus tratados, pero también con declaraciones anteriores; el historiador los aborda con la variedad de referencias que su manejo de la bibliografía antigua y moderna le permite poner al servicio de una reinterpretación antropológica de las respuestas del acusado a las preguntas de los jueces. Pero, al no confrontarse otra cosa que interpretaciones, el caso Menocchio parece desarrollarse exclusivamente en la esfera de las representaciones: el molinero, exigido por el cuestionario de los inquisidores, sistematiza el ensamble más bien heterogéneo de sus creencias y sus convicciones personales; el tribunal busca constituir, a partir de sus confesiones, un conjunto coherente de propuestas susceptibles de transformarse en cargos y pruebas de herejía; el historiador, tomando la posta del juicio eclesiástico, se esfuerza por traducir las posiciones teológicas arrancadas a Menocchio en una suerte de antropología interpretativa.

Dos espíritus, siete almas, más un cuerpo compuesto de cuatro elementos: “¿cómo había nacido en la cabeza de Menocchio una antropología tan abtrusa y complicada?” (p. 142), se interroga Ginzburg. Porque Menocchio es un intérprete radical, excesivo: su grilla de lectura “ponía de relieve ciertos pasajes y oculta otros, (...) exasperaba el significado de una palabra aislándola del contexto, (...) actuaba sobre la memoria de Menocchio deformando la propia lectura del texto” (p. 86), “comparando pasajes distintos, haciendo brotar fulminantes analogías” (p. 110).

Raramente las lógicas interpretativas del productor, del juez y del comentador de un mismo texto han convergido con tanta fuerza. Navegando entre esos diferentes textos, la exploración interpretativa de Ginzburg reposa también principalmente sobre la búsqueda de analogías. Más exactamente, se reduce a dos escalas de analogía.

La primera es de corto alcance. Para reconstruir las modalidades de lectura de Menocchio pone en paralelo sus dichos y los textos más o menos heterodoxos que él confiesa haber leído. Le-

jos de desembocar en una genealogía de sus creencias y sus representaciones, esto permite, debido a la reivindicación hecha por el propio Menocchio de un uso controlado de la analogía —lo que no excluye su “fuerza corrosiva” (p. 185)—, restituir los procesos intelectuales de apropiación, de rechazo o de creación. Ahora bien, esas analogías, inscriptas en las prácticas contemporáneas, incluso si develan “indudables analogías” (p. 62), no pueden servir de prueba en tanto se trata de probar la ausencia de una dependencia de Menocchio *vis-à-vis* de esos textos heterodoxos.

El segundo uso es de muy largo alcance. Parte de una constatación, una “coincidencia asombrosa” (p. 119), “extraordinaria” (p. 205), de “sorprendentes analogías” (p. 214) entre realidades que no han estado jamás en contacto directo o que no pueden provenir de fuentes comunes, constatación que escapa a los mismos actores. Dos proposiciones ambiciosas ofrecen una interpretación de este hecho: las creencias y representaciones expresadas por Menocchio —así como las de otros paisanos, como el anónimo Scolio, de los alrededores de Lucca, cuyos escritos presentan analogías “evidentes” (p. 202)— remiten a una cultura campesina milenaria; las analogías con ciertas expresiones radicales de la “alta cultura del siglo XVI” revelan las “raíces populares de una gran parte de la alta cultura europea” hasta fines del siglo XVI (p. 177), a la inversa de la hipótesis simplista que las ricas lecturas de Menocchio podrían llegar a respaldar. La hipótesis interpretativa es ciertamente “en parte indemostrable” (p. 177), pero el estudio de las culturas subalternas impone “criterios de verificación distintos a los habituales” (p. 122). La transformación del indicio en prueba, sugerido por Ginzburg en un famoso artículo¹⁸, legitima desde allí todo riesgo interpretativo.

De regreso al texto

En el acto interpretativo, Ginzburg se muestra muy atento a la cuestión de la prueba. Define claramente el estatuto de los enunciados que propone, de la simple conjetura a lo posible o a lo probable. Pero sus procedimientos de evaluación reposan, frecuentemente, sólo sobre la exégesis textual. Así, paradójicamente, deviene esencial romper el círculo mágico de los textos, salir de la hermenéutica interna, apoyada sobre un archivo reducido a un texto. En un libro posterior,

18 “Signes, traces, pistes: racines d’un paradigme de l’indice”, *Le Débat*, N° 6, 1980, pp. 3-44.

Ginzburg ha planteado claramente el problema a propósito del análisis puramente estilístico de las obras de arte, expuesto a los peligros de la “iconología salvaje” en la que “el intérprete se arriesga a presentar sus propias elucubraciones como un enriquecimiento y una profundización” de las obras. El “control de las interpretaciones” puede entonces reposar sobre la identificación de los mecenas, que han tenido por lo general participación en la definición del programa iconográfico de las obras comandadas¹⁹.

Es aquí el contexto, exterior al texto o a la imagen pero propio de los fenómenos analizados, el que está puesto en cuestión. Es cierto, para Ginzburg el caso Menocchio es inseparable a la vez de los intensos debates teológico-religiosos suscitados por las Reformas, que tornan más vulnerable a la Iglesia, y de la renovación de la cultura erudita inducida por la difusión de la imprenta; esos dos fenómenos, que permitirían a Menocchio ser el portavoz y el intérprete original de una cultura campesina milenaria, funcionan evidentemente más allá del “ámbito restringido del pueblo” (p. 183). Si condicionan en parte la reflexión, son sin embargo demasiado generales para validar las hipótesis interpretativas y no constituyen un contexto adecuado, según las exigencias que recuerda E. P. Thompson²⁰.

Cuestión delicada. Ciertos elementos locales, como los conflictos de Menocchio, y más ampliamente de la comunidad campesina, con el cura, importan poco, finalmente, para interpretar una cosmogonía herética. La reconstitución fina de la circulación de las ideas y de los hombres que las expresan no aporta tampoco elementos decisivos para validar o invalidar una simple evaluación textual, que rechaza las dependencias reformadas, anabaptistas o antitrinitarias. El contexto más fuerte aquí parece ser más bien el del funcionamiento inquisitorial, que funda su investigación en el esquema “cómplice / libros / invención individual”. Del Col propone entonces una interpretación del texto que escapa a la grilla de lectura del inquisidor para recuperar, en su complejidad y sus contradicciones, las temáticas y los argumentos cátaros, tal como éstos habían evolucionado en Italia del Norte durante los últimos siglos de la Edad Media²¹. Si la cosmogonía de Menocchio se nutre de intercambios complejos, la interpretación de Del Col fracasa, como la de

19 Ginzburg, C.: *Indagini su Piero: Il Battesimo, il ciclo di Arezzo, la Flagellazione di Urbino*, Turín, Einaudi, 1981, p. XIX.

20 Thompson, E. P.: “Anthropology and the Discipline of Historical Context”, *Midland History*, Nº 1, 1972, pp. 41-55.

21 Del Col, A., *op. cit.*, pp. LIII-LXXVII.

Ginzburg, frente al “misterio” de su transmisión. Pero en su economía interna, las dos interpretaciones presentan una diferencia fundamental, de la que ha dado cuenta Donald Weinstein en una reciente reseña de la edición de Del Col: “La principal ventaja de la hipótesis de Del Col sobre la de Ginzburg es que al menos el catarismo ha existido”²². Lo que remite a las reflexiones, más recientes, de Ginzburg sobre las formas literarias de experimentación en las que “la invención se las ve con la reconstrucción historiográfica”²³.

Principio de economía y ética de la interpretación

¿Dónde reside en definitiva la sobreinterpretación? ¿En el lugar desproporcionado atribuido a un elemento del texto en relación con otros? ¿En el cierre automático de la interpretación, que excluye rápidamente toda alternativa a la hipótesis central de la investigación? ¿En el “sobrepaso” de un enunciado hipotético, transformado en interpretación suprema²⁴? ¿En la sobrevalorización de indicios o de analogías, en detrimento de verdaderas pruebas? Ya se trate de una lectura incompleta del documento, de una interpretación restringida –una forma de “sub-interpretación”– o de un desliz argumentativo, es difícil, casi imposible, fijar una línea de demarcación clara entre interpretación y sobreinterpretación. Pero no se debería por ello limitar al historiador, rechazando los riesgos de la interpretación, a una explicitación prosaica de los textos, prohibiendo toda “lectura abierta”.

Para el teórico de la literatura Jonathan Culler, es necesario defender la sobreinterpretación. “Como la mayor parte de las actividades intelectuales, escribe, [la interpretación] no es interesante sino a partir del momento en el que se extrema. La interpretación moderada, aquella que expresa un consenso, aunque pueda tener un valor en ciertas circunstancias, es de poco interés”²⁵. Allí está enunciada la posición radical del deconstruccionismo –la libertad ilimitada, irreprimible de la lectura y de la interpretación– y recuperada de alguna manera la hipertrofia del sujeto histórico y el nietzscheanismo de fin de siglo, característicos de una historia “experimental”²⁶.

22 Weinstein, D.: *Journal of Modern History*, LXVI, 1994, pp. 178-180.

23 Ginzburg, C.: *Il giudice e lo storico, Considerazioni in margine al processo Sofri*, Turín, Einaudi, 1990, p. 103.

24 Sobre los efectos de la “sobrecalificación”, Boudon, R.: *La place du désordre*, París, Presses universitaires de France, 1984, p. 202.

25 Culler, J.: “Défense de la surinterprétation”, en Eco, U. (con Rorty, R., Culler, J. y Brooke-Rose, C.): *Interprétation et surinterprétation*, París, Presses universitaires de France, 1996, p. 102.

26 Sobre este punto, Boutry, P.: “Assurances et errances de la raison historienne”, en Boutier, J. y Julia, D. (eds.), *op.*

¿Un texto (literario, pero también histórico) no sería entonces (según una bonita fórmula de Tzvetan Todorov) sino un pic-nic en el cual el autor aportaría las palabras y los lectores los sentidos²⁷? Umberto Eco —quien difícilmente puede ser acusado de perturbar los derechos del lector, aun si hoy se preocupa más por *Los límites de la interpretación*²⁸— introduce en este punto, en torno de un mismo texto, una distinción decisiva entre tres registros de intencionalidad: la *intentio auctoris*, o la acción consciente o subconsciente del productor del documento; la *intentio lectoris*, o la apropiación libre que efectúa del mismo el consumidor (sea su lectura inmediata o erudita); finalmente, la *intentio operis*, que se desprende del texto mismo en su vocabulario, su sintaxis, su construcción y su contenido. Eco establece así una regla esencial (¿una ética, podría decirse, a riesgo de llevar a pensar que una dimensión moral está ligada a la práctica rigurosa de la interpretación?) y un primer límite a la libertad del intérprete. Más allá de la falsa consciencia que el autor puede alimentar sobre sus procesos creativos, de este lado del espacio ilimitado del campo de posibles sobreinterpretaciones, subinterpretaciones o desinteligencias del lector, “hay una intención del texto”, afirma Eco: “Entre la inaccesible intención del autor y la discutible intención del lector está la intención transparente del texto que refuta una interpretación insostenible”; “Entre la historia misteriosa de la producción de un texto y la deriva incontrolable de sus interpretaciones futuras, el texto en cuanto texto representa aún una presencia confortable, un paradigma al que atenernos.”²⁹.

¿Se trata de una *vía media*, susceptible de salvaguardar a la vez los derechos del lector y los de la razón crítica (o del simple sentido común)? Eco no se defiende en absoluto, cita maliciosamente a Horacio (“Hay una medida en toda cosa, existen por lo tanto límites más allá y más acá de los cuales el justo no podría existir”³⁰) y recuerda a su público anglosajón el principio del derecho

cit., pp. 56-68. Cf. igualmente las reflexiones matizadas de Prost, A.: “Imagination et imputation causale”, en *Douze leçons sur l'histoire*, París, Seuil, 1996, pp. 169-187.

27 Citado en Eco, U., *op. cit.*, p. 22 [63]. N. de T.: Las traducciones de las citas de esta obra fueron tomadas de Eco, Umberto: *Los límites de la interpretación*. Barcelona, Lumen, 1992. Se indica primero el número de página de la edición francesa, y entre corchetes el de la española.

28 Recordemos aquí *L'Œuvre ouverte*, París, Seuil, 1965 [1962]; *Lector in fabula ou la coopération interprétative dans les textes narratifs*, París, Grasset, 1985 [1979]; *Les limites de l'interprétation*, París, Grasset, 1992 [1990].

29 Eco, U. *Interprétation...*, *op. cit.*, respectivamente pp. 23, 71-72, 80 [29, 133, 141].

30 *Satires*, I, v. 196, citado en *ibid.* p. 24 [49].

romano según el cual “si no se reconoce un límite no puede haber *civitas*”³¹. Pero provee igualmente para su distinción liminar de un criterio de discernimiento en materia de interpretación: lo que permite dar cuenta de la brecha entre la *intentio lectoris* y la *intentio operis* (abandonando por lo pronto la *intentio auctoris* a los arcanos de la creación literaria) son “ciertos criterios de economía y simplicidad”; y, más precisamente en el campo de la semiología, el criterio de la economía textual.

En este punto, afirma Eco, quisiera establecer una especie de principio popperiano no para legitimar las buenas interpretaciones sino para deslegitimar las malas. No podemos decir en qué medida las hipótesis keplerianas son definitivamente mejores, pero sí podemos decir que la explicación ptolomeica del sistema solar era falsa, porque las nociones de epiciclo y de deferente violaban ciertos criterios de economía y de simplicidad y eran incompatibles con otras hipótesis sobre las cual se ha demostrado que es posible apoyarse para explicar fenómenos que Ptolomeo no explicaba³².

Lo que no significa en absoluto que haya que rechazar la hipótesis compleja para caer en la explicación simplista, como denunciaba Ginzburg (p. 176).

Nuestra intención no ha sido aquí la de arbitrar entre las diversas interpretaciones a las cuáles han dado lugar los interrogatorios de Menocchio ni, *a fortiori*, de proponer una nueva. Sino, en ocasión de la edición crítica de Andrea Del Col, de proponer el análisis de algunas formas historiográficas actuales de la sobreinterpretación. Lucien Febvre ha fustigado lo suficiente en su obra el exceso interpretativo más clásico, el anacronismo, como para volver allí. Tres conclusiones principales se desprenden del expediente Menocchio. En primer lugar, la historia interpretativa parece un género raro, ligado por un lado a la sobreexplotación recurrente y deliberada de una única fuente, por otro lado a la exportación de los recursos y los métodos de una exégesis laicizada hacia el campo de la investigación histórica: en este sentido, la edición integral del texto y la profundización del contexto procuradas por Del Col restauran las exigencias científicas esenciales de la exégesis crítica. En segundo lugar, los procedimientos puestos en práctica por Ginzburg —la utilización del razonamiento analógico y la sustitución de la prueba por el indicio— han sin dudas multiplicado las potencialidades interpretativas de los lectores sucesivos (las *intentiones lectorum*) y estimulado una inflación interpretativa que sólo una ampliación de la documentación podía

31 *Ibid.*, p. 25 [49].

32 *Ibid.*, p. 47-48 [42]. Notemos que este principio, tomado de la semiótica, ya había sido utilizado por Greimas, A. J.: *Du sens*, París, Seuil, 1970, p. 30.

permitir manejar. En tercer lugar, el recurso a las referencias lejanas, extranjeras al texto y alejadas del contexto espacial e histórico en el cual este último ha sido producido (las mitologías hindúes, las leyendas de los Kalmouks y de los pastores del Altái) responden mal al criterio de economía que Umberto Eco establece para evaluar las interpretaciones según su grado de pertinencia. En definitiva, la edición crítica de los interrogatorios de Menocchio viene más a completar que a encausar el trabajo textual y analítico de Ginzburg. Si, en vistas de la interpretación maniqueísta de Del Col, la interpretación “chamánica” de Ginzburg no constituye quizás, hablando propiamente, una sobreinterpretación, sí es, sin lugar a dudas, una interpretación costosa.